



Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

VENTANILLA ÚNICA

Actividad	VENTANILLA ÚNICA
Entidad responsable	Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none">• Dirección: Plaza de España 7, Las Navas de la Concepción 41460 (Sevilla)• Teléfono: 627670111• Correo electrónico: giraom@yahoo.es
Área funcional	(no definido)
Finalidad del tratamiento	Registro de documentos para su remisión a la Administración Pública destino, así como recepción de documentos enviados desde otras Administraciones Públicas por el Ayuntamiento
Legitimación del tratamiento	Interés público en base al art. 6.1 e) RGPD; Cumplimiento obligación legal art.6.1 c) RGPD; -Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos - y demás normativa vigente.
Origen del tratamiento	El interesado
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Ciudadanos y residentes, Solicitantes, empleados, contribuyentes y sujetos obligados, asociaciones y miembros, representantes legales, personas de contacto, beneficiarios, demandantes de empleo, inmigrantes, cargos públicos.
Datos personales requeridos para el tratamiento	Identificativos, características personales.
Cesiones previstas	Otras Administraciones Públicas
Transferencias internacionales	No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Los datos serán conservados hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad implantadas se corresponderán de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.



Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, Plaza de España,7 41460, dpd (giraom@yahoo.es), (627 670 111)
 - [Sede electrónica de Las Navas de la Concepción.](#)
 - [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.](#)
-